

COSTE A PROGRAMAR PARA EL P.O. FSE REGIONAL DE MELILLA

EJE PRIORITARIO (EP) / OBJETIVO TEMÁTICO (OT) - PRIORIDAD DE INVERSIÓN (PI) - OBJETIVO ESPECÍFICO (OE) - CAMPO DE INTERVENCIÓN (CI)

EP 1 / OT 8: PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL;								
	770.343 €	785.774 €	801.503 €	817.544 €	833.905 €	850.594 €	867.622 €	5.727.284 €
PI 8.1: Facilitar el acceso al empleo de los desempleados y personas inactivas, prestando atención a las diferencias por razón de sexo, incluido mediante iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral								
	580.110 €	591.731 €	603.576 €	615.655 €	627.976 €	640.544 €	653.367 €	4.312.959 €
OE 8.1.1: Reforzar la eficacia de las políticas activas de empleo del mercado laboral, en especial las dirigidas a las personas desempleadas de larga duración y a las personas trabajadoras de más edad								
	580.110 €	591.731 €	603.576 €	615.655 €	627.976 €	640.544 €	653.367 €	4.312.959 €
<i>PROMESA- 8.i): 8.i.2) Itinerarios integrados de formación y empleo # 8.i.3) Escuela de Hostelería y Turismo</i>								
	580.110 €	591.731 €	603.576 €	615.655 €	627.976 €	640.544 €	653.367 €	4.312.959 €
OPERACIÓN 08.1.1/01/PR								
<i>PROMESA- 8.i): 8.i.2) Itinerarios integrados de formación y empleo</i>								
	129.067 €	244.129 €	327.920 €	361.805 €	380.909 €	400.013 €	419.116 €	2.262.959 €
OPERACIÓN 08.1.1/02/PR								
<i>PROMESA- 8.i): 8.i.3) Escuela de Hostelería y Turismo</i>								
	- €	- €	410.000 €	410.000 €	410.000 €	410.000 €	410.000 €	2.050.000 €
PI 8.3: Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas								
	112.724 €	114.982 €	117.284 €	119.631 €	122.026 €	124.468 €	126.959 €	838.075 €
OE 8.3.4: Incentivar y apoyar las iniciativas de emprendimiento personal, social y colectivo, así como de autoempleo								
	112.724 €	114.982 €	117.284 €	119.631 €	122.026 €	124.468 €	126.959 €	838.075 €
<i>PROMESA- 8.iii): 8.iii.2) Sensibilización sobre creación de empresas en sectores poco explotados # 8.iii.3) Ayudas a la contratación y al autoempleo</i>								
	112.724 €	114.982 €	117.284 €	119.631 €	122.026 €	124.468 €	126.959 €	838.075 €
OPERACIÓN 08.3.4/03/PR								
<i>PROMESA- 8.iii): 8.iii.2) Sensibilización sobre creación de empresas en sectores poco explotados</i>								
	14.537 €	14.828 €	15.125 €	15.427 €	15.736 €	16.051 €	16.372 €	108.075 €
OPERACIÓN 08.3.4/04/PR								
<i>PROMESA- 8.iii): 8.iii.3) Ayudas a la contratación y al autoempleo</i>								

	98.188 €	100.155 €	102.160 €	104.204 €	106.290 €	108.417 €	110.587 €	730.000 €
PI 8.5: Fomentar la adaptación al cambio de los trabajadores, las empresas y los empresarios, con medidas para ayudas a la transición de la población activa hacia nuevas cualificaciones y empleos (incluidos ... las nuevas tecnologías ...)								
	77.508 €	79.061 €	80.643 €	82.257 €	83.903 €	85.582 €	87.296 €	576.250 €
OE 8.5.1: Facilitar educación, formación, reciclaje y perfeccionamiento adecuados y acordes con las necesidades del sector productivo								
	77.508 €	79.061 €	80.643 €	82.257 €	83.903 €	85.582 €	87.296 €	576.250 €
OPERACIÓN 08.5.1/05/SI								
<i>DGSI- 8.5) Melilla FormatIC</i>								
	77.508 €	79.061 €	80.643 €	82.257 €	83.903 €	85.582 €	87.296 €	576.250 €
EP 2 / OT 9: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN;								
	285.696 €	291.418 €	297.252 €	303.201 €	309.269 €	315.458 €	321.773 €	2.124.067 €
PI 9.3: La lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual								
	285.696 €	291.418 €	297.252 €	303.201 €	309.269 €	315.458 €	321.773 €	2.124.067 €
OE 9.3.1: Fomento de la igualdad de género								
	285.696 €	291.418 €	297.252 €	303.201 €	309.269 €	315.458 €	321.773 €	2.124.067 €
OPERACIÓN 09.3.1/06/EC								
<i>DGECS-9,iii): "Centro de Información a la Mujer" (continuidad de la medida 45.18 del P.O.I. 2000-2006 y tema prioritario 69 del Eje 2 del P.O.I. 2007-2013)</i>								
	187.391 €	191.145 €	194.971 €	198.873 €	202.853 €	206.913 €	211.055 €	1.393.201 €
OPERACIÓN 09.3.1/07/EC								
<i>DGECS-9,v): Plan integral para mujeres (Distritos IV y V).</i>								
	98.304 €	100.274 €	102.281 €	104.328 €	106.416 €	108.545 €	110.718 €	730.866 €
EP 3 / OT 10: INVERTIR EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y UN APRENDIZAJE PERMANENTE;								
	82.597 €	84.251 €	85.938 €	87.657 €	89.412 €	91.201 €	93.027 €	614.082 €
PI 10.1: La lucha contra el abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad								
	54.187 €	55.273 €	56.379 €	57.507 €	58.658 €	59.832 €	61.030 €	402.866 €

OE 10.1.1: Medidas de prevención, intervención y compensación para reducir el abandono escolar prematuro, disminuir el número de personas con bajo rendimiento y promover una educación integradora con especial hincapié en zonas y grupos con necesidades específicas (por ejemplo, inmigrantes o gitanos)	54.187 €	55.273 €	56.379 €	57.507 €	58.658 €	59.832 €	61.030 €	402.866 €
OPERACIÓN 10.1.1/08/PR								
<i>PROMESA- 10.i): Reinserción en el sistema educativo y sensibilización empresarial infantil / juvenil.</i>	54.187 €	55.273 €	56.379 €	57.507 €	58.658 €	59.832 €	61.030 €	402.866 €
P.I.10.4.Mejorar la adecuación de los sistemas de educación y formación al mercado laboral, facilitando la transición desde la escuela al trabajo, y fortaleciendo los sistemas de educación y formación profesional y su calidad, a través, entre otros, de mecanismos de anticipación de destrezas y habilidades, adaptación de títulos profesionales y el establecimiento y desarrollo de sistemas de aprendizaje en el lugar de trabajo, incluyendo sistema de formación dual y programas de aprendizaje. (EJE 3)	28.409 €	28.978 €	29.559 €	30.150 €	30.754 €	31.369 €	31.997 €	211.216 €
OE.10.4.2. Reforzar los vínculos entre oferta y necesidades del mercado laboral (correspondencia de cualificaciones) en todos los niveles educativos, incluidas las universidades; mejorar la oferta, calidad y adecuación al mercado laboral de la formación profesional y estimular medidas de formación en el puesto de trabajo, como la formación profesional dual.	28.409 €	28.978 €	29.559 €	30.150 €	30.754 €	31.369 €	31.997 €	211.216 €
OPERACIÓN 10.4.2/09/PR								
<i>PROMESA- 10.iii): Formación continua de trabajadores y empresarios.</i>	28.409 €	28.978 €	29.559 €	30.150 €	30.754 €	31.369 €	31.997 €	211.216 €

EP 8: ASISTENCIA TÉCNICA	47.345 €	48.293 €	49.260 €	50.246 €	51.251 €	52.277 €	53.323 €	351.994 €
PI ?	47.345 €	48.293 €	49.260 €	50.246 €	51.251 €	52.277 €	53.323 €	351.994 €
OE ?	47.345 €	48.293 €	49.260 €	50.246 €	51.251 €	52.277 €	53.323 €	351.994 €
OPERACIÓN EP08/10/FE								
<i>DGFE Asistencia Técnica para el PO FSE 2014-2020</i>	47.345 €	48.293 €	49.260 €	50.246 €	51.251 €	52.277 €	53.323 €	351.994 €
	13.146,31 €	12.540,98 €	9.860,78 €	9.860,78 €	10.070,58 €	10.280,39 €	10.490,19 €	76.250,00 €

TOTAL CIUDAD AUTÓNOMA	1.185.979,47 €	1.209.736,00 €	1.233.952,20 €	1.258.647,92 €	1.283.837,12 €	1.309.529,57 €	1.335.746,09 €	8.817.428,38 €
-----------------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------